

estructura formal vs. estructura informal

*avedis aznavurian*¹

Traigo conmigo un recorte, es de *La Jornada* (octubre 15 de 1990), escrito por Antonio Peña, director del Instituto de Fisiología de la UNAM. El último párrafo es interesantísimo y quería yo compartirlo con ustedes. Desde siempre y en especial en los últimos años a los científicos —yo agregaría a los universitarios— se nos evalúa con criterios estrictos; eso es bueno y parte de nuestra vida, pero yo haría dos sugerencias al respecto, dice Antonio Peña, una es que se evaluara con el mismo o al menos la mitad o hasta la décima parte de ese rigor a los burócratas, a los políticos y hasta a los comerciantes e industriales del país; la otra —más factible— es que las percepciones ofrecidas después de tan estrictos procedimientos correspondieran con la preparación, capacidad, experiencia, logros reales, empeño, reconocimiento, etcétera, de los evaluados.

Me parece que esta es una cuestión sobre la que hay que reflexionar profundamente, ya que estamos en unas etapas terribles de evaluación como parte de las modas sexenales de modernización. En todas las universidades la *onda* es la evaluación, sin que nadie fije de antemano o en alguna discusión qué es lo que se va a evaluar. Mi inquietud la voy a expresar casi esquemática. Siempre que hablamos de la universidad se enfrentan dos estructuras, lo que yo llamo la estructura formal, que no es nada más la administrativa y burocrática, sino la que está determinada por el marco jurídico de la universi-

dad, y lo que es la estructura académica, que está más definida por los objetos de investigación, de estudios, de discusión, por el discurso, por todas estas cosas que los universitarios conocen.

El primer punto que traigo a reflexión es la necesidad de una estructura formal de la universidad, clara y objetiva, lo cual es una contradicción con el título de esta intervención, pero voy a decir por qué.

Es necesario definir a qué le llamamos estructura formal; en primera hacer un concepto muy amplio de lo que es estructura formal y en segundo lugar analizar la relación de esta estructura, las actividades sustantivas de la universidad y por último, dentro de este punto uno, conceptualizar la objetividad de formas y procedimientos, de la estructura formal existente.

El segundo punto es definir los límites e interacciones entre las estructuras formal y académica; asimismo definir qué es una y qué es la otra. Siempre que hablamos de las estructuras lo hacemos sólo de la formal y no de la académica; queda esto tan parcializado que no sabemos en dónde se dan las interacciones; depende en qué corriente de administración, organización o desarrollo de universidad esté uno inmerso o trabajando.

Tercero, cuando la estructura académica es débil (no hablo de la burocracia, de consejos y cosas de esas), es parcializada y tenemos 17 investigadores trabajando en lo mismo, pero cada quien en su cubi-

culo y con su presupuesto —que es la vigésima séptima parte de un millón de pesos al año— en ese momento la estructura académica es débil, no propone, entonces la estructura formal permite el desarrollo de un marco completo de administración que se superpone a la estructura académica. Esto lleva, como uno de los puntos de reflexión, a principios raros, como de autoridad, jerarquización y cosas de esas que tampoco analizamos. Entonces se dice: el presupuesto es tal, los equipos son tantos y se reparten así, voy a hablar de eso posteriormente. Cuando la estructura académica es débil o está desorientada la estructura formal se sobrepone a la académica de una manera clara y las definiciones, decisiones de índole académico para la producción de conocimientos, de investigación, de servicios, se definen en ese sentido nada más.

En cuarto lugar está una cuestión en términos generales que siempre se confunden. Es que la estructura formal tiende al control en el sentido más amplio y la estructura académica tiene o debería tender al "servicio". Entre comillas, esta palabra porque podemos considerar servicio desde formar profesionales de mucho nivel hasta interaccionar con los alrededores de la universidad o con los estados de Campeche o Guanajuato; pero esta confusión nos lleva a supe- ditar mucho del trabajo académico al trabajo administrativo. En quinto lugar está la construcción de las ideas en la estructura formal, que es lineal,

y suponemos que la estructura académica trata de ser de dos dimensiones, tener una flexibilidad mayor, pero no cuando la supeditamos a la estructura formal, que es rígida y totalmente paralizante.

Sexto punto. La estructura formal sólo aplica el conocimiento, es decir, sus objetivos son genéricos; es lo que tiene que hacer que esté predeterminado y la estructura académica debe generar el conocimiento, esto da un problema de comunicación porque en muchas ocasiones se está hablando de dos cosas diferentes. Yo les digo a ustedes que el reglamento, la ley y las costumbres dicen tales cosas y ustedes dicen sí pero nosotros queremos producir esta otra; esta dificultad que lingüistas y semiólogos y gente brillante deberían de analizar, no permite establecer esta comunicación porque en el problema del conocimiento, epistemologías o como sea hay una dificultad que puede surgir de la academia pero que se va a reflejar en las estructuras formales de la universidad. La estructura formal en general se define más por rutas cono-

cidas, manuales, guías, leyes, reglamentos hasta llegar a ser una cosa muy pesada sobre los hombros de la estructura académica.

En séptimo lugar, la estructura formal define el conocimiento como información a secas: qué cantidad de información tengo, no importa para qué; tengo un aparato que usa disco compacto que almacena 300 mil páginas por disco. Todo eso se define nada más como cantidad de información. Debería definirse de otra forma para la estructura académica, como un problema de transformación, de conocimiento transformable, de conocimiento —por decirlo de una manera burda— conocible; esto ha contribuido mucho a este *boom* de la informática. Quien no tiene computadora está perdido y esto nos aleja en mucho de la estructura académica, de los objetos de pensamiento y discusión de la universidad y nos deja limitados un poco a lo que nos pasa en el campo de las ciencias biológicas, donde la tecnología va a velocidades tremendas. Pero ese no es el problema, el problema no es la cantidad de

información, el problema es si nosotros formamos gente y los profesores somos capaces de generar conocimiento a partir de esa u otra información lograda por la investigación y no es nada más el aparato o técnica empleada.

Creo; como último punto, que la estructura académica debe tener la solidez suficiente para analizar la estructura formal y no darlo por hecho como acto de autoridad o de jerarquía. Los objetivos de la universidad son muy simples y muy claros y sus funciones sustantivas y adjetivas y estas cosas. En la búsqueda del conocimiento hay muchas cosas que nos definen una universidad y no exactamente la estructura formal, ahí es donde esta estructura académica debe tener esa solidez y esa capacidad crítica para modificar muchas cosas de la estructura formal.

1 Profesor del Departamento de El Hombre y su Ambiente, UAM-Xochimilco.

